

**FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.
(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)**

CODIGO: CNE-PNG-FT-26
VIGENCIA DESDE: 02/07/2021
VERSIÓN: 2

VISTADO
SISTEMA DE GESTIÓN



**BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

El presente formato ha sido establecido por la Bolsa Mercantil de Colombia para que la Entidad Estatal suministre a la Bolsa y al Mercado, las características específicas del bien, producto o servicio que desea adquirir en este escenario, siendo obligatorio su TOTAL DILIGENCIAMIENTO.

Nombre del Bien/Producto/Servicio (SIBOL)	MONTACARGA
Código SIBOL	44332
Nombre Comercial del Bien/Producto/Servicio (Opcional)	MONTACARGAS 7 TONELADAS
Calidad	<i>Registro especial oficial de acuerdo con la resolución 003210 de 1994 del Ministerio de Transporte Norma ISO 2330. Montacargas. Horquillas. Características técnicas y pruebas.</i>
Requisitos Específicos	<p>CARACTERÍSTICAS / DESCRIPCIÓN TÉCNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL ● CAPACIDAD NOMINAL DE CARGA: 7000 kg ● CENTRO DE CARGA: 600 mm ● ALTURA H2: 4.400 mm ● ALTURA H: 3.000 mm ● ALTURA H1: 2.500 mm ● ALTURA H3: 200 mm ● ALTURA H13: 1.345 mm ● ALTURA H6: 1.060 mm ● ALTURA H4: 2.450 mm ● ALTURA H8: 355 mm ● LONGITUD L: 4.840 mm ● LONGITUD L': 3.620 mm ● LONGITUD L2: 600 mm ● LONGITUD L3: 720 mm ● ANCHO W1: 2.045 mm ● ANCHO W6: 300–1.835 mm ● ANCHO W3: 1.520 mm ● ANCHO W2: 1.700 mm



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

- **MÍNIMO RADIO DE GIRO EXTERNO:** 3.370 mm
- **MÍNIMO RADIO DE GIRO INTERNO:** 200 mm
- **TAMAÑO DE LAS UÑAS:** 65x1220x150 mm
- **VELOCIDAD DE RECORRIDO:** 28 km/h
- **VELOCIDAD DE ELEVACIÓN (CON CARGA/SIN CARGA):** 500/520 mm/seg
- **VELOCIDAD DE DESCENSO (CON CARGA/SIN CARGA):** 300 mm/seg
- **PESO DE LA MONTACARGAS:** 9.500 kg

REQUERIMIENTOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA:

- *Garantía mecánica de un año.*
- *Garantía por defectos de fabricación.*
- *Garantía para el suministro de repuestos y servicio de mantenimiento.*
- *El vehículo deberá ser entregado con registro especial oficial de acuerdo con la resolución 003210 de 1994 del Ministerio de Transporte.*
- *El vehículo debe ser entregado con el certificado de emisión de gases.*
- *El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provisto de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.*
- *El color del vehículo será seleccionado por el supervisor de la negociación de acuerdo a la carta de colores de la marca.*
- *Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.*
- *A manera de información se deberá adjuntar ficha técnica original del vehículo ofrecido en el momento de la oferta.*
- *El vehículo en el momento de la entrega deberá ser suministrado con material de consulta escrito y/o en medio magnético en idioma español. Se debe incluir un manual de operación y un manual de mantenimiento preventivo. Un manual de partes y uno de reparación de motor. Para aquellos vehículos que incluyan en el*

**FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.
(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)**

CODIGO: CNE-PNG-FT-26
VIGENCIA DESDE: 02/07/2021
VERSIÓN: 2

VISTADO
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL



**BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

	<p><i>manual del usuario el mantenimiento preventivo se acepta un solo manual por estos dos conceptos (usuario–preventivo).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>El vehículo deberá ser entregado a la unidad beneficiaria con el primer kit de mantenimiento.</i>
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	<i>El montacargas debe llevar una placa, en la que conste como mínimo: el país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, serie y características del motor. También debe contar con identificación de puntos mínimos de mantenimiento preventivo primario y lubricación por parte del operador, así como rótulos de advertencia de prácticas peligrosas de manipulación.</i>
Presentación (Aplica para productos)	UNIDAD

DESCRIPCIÓN DILIGENCIAMIENTO CAMPOS:

- **Nombre del bien/producto/servicio (SIBOL):** Nombre del bien, producto o servicio, tal como se encuentre inscrito en el Sistema de Inscripción de la Bolsa (SIBOL).
- **Código SIBOL:** Código del bien, producto o servicio, tal como se indique en el Sistema de Inscripción de la Bolsa (SIBOL).
- **Nombre comercial del Bien, Producto o Servicio:** En caso de ser necesario puede incluirse el nombre comercial del bien, producto o servicio según proceda, por su tipo, especificación, caracterización.
- **Calidad:** Norma técnica de calidad, requisitos normativos, ambientales, sanitarios, fitosanitarios o de otro tipo, que debe cumplir el bien, producto o servicio y que deben estar enmarcados en las especificaciones de la ficha de SIBOL.
- **Requisitos Específicos:** La Entidad debe suministrar las características, atributos, propiedades, dimensiones, material, color, niveles permitidos, tolerancias, del bien, producto o servicio que requiere. En caso de que alguna característica del bien, producto o servicio requiera elementos de especificidad especial puede incluirse un anexo para que el mercado tenga claridad sobre el requisito.
- **Empaque y rotulado:** Características del empaque que protege al producto, rotulado, norma o requisito, si aplica. En caso de que alguna característica del producto requiera elementos de

**FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.
(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)**

CODIGO: CNE-PNG-FT-26
VIGENCIA DESDE: 02/07/2021
VERSIÓN: 2

VISITADO
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL



**BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

especificidad especial puede incluirse un anexo para empaque y rotulado, con el fin de que el mercado tenga claridad sobre el requisito.

- **Presentación:** Unidad de medida del producto, por volumen, masa o la que aplique, o condiciones de embalaje por unidad de producto, y que corresponde a la requerida por la Entidad.

NOTA:

La ficha técnica del bien, producto o servicio inscrito puede ser consultada a través de la Dirección de Nuevos Negocios y puede ser utilizada como guía para que la entidad defina los parámetros de la Ficha Técnica de bienes, productos o servicios (Para MCP) o Ficha Técnica de Producto (Para MERCOP).